

**Acta de Reunión No: 005-2015**  
**Proceso:** Vicerrectoría de Investigaciones  
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	1 de 6

**Tema: Reunión del Comité Central de Investigaciones**

**Fecha:** Miércoles 10 de Junio de 2015

**Lugar:** Sala del Consejo Superior

**Hora de inicio:** 10:30 a.m

**Hora de finalización:** 12:30 m

**Objetivo de la Reunión:** Reunión del Comité Central de Investigaciones

**Asistentes:**

Marta Leonor Marulanda Ángel, Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión

**Representantes de los docentes:**

Luz Ángela Veloza Castiblanco

Héctor Fabio Quintero Riaza

Juan José Mora Flórez

Mauricio Alexander Álvarez López

Hernando Parra Lara

**Invitada**

Valentina González Orozco

**Representante de Egresados:** Mario Álzate Cardona (Excusa)

**Secretaria del Comité:** Yesica Marcela Rojas Orozco

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN - TEMAS A TRATAR.**

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta 004 de 2015
3. Seguimiento a los compromisos del acta anterior.
4. Revisión y retroalimentación términos de referencia convocatorias año 2015.
5. Propositiones y varios

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Con el quórum suficiente se da inicio a la reunión (Ver listado de asistencia). Por otra parte, se puso a consideración el orden del día, el cual se aprobó.

**2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

Se envió por correo electrónico el acta 004 de 2015 para su revisión y retroalimentación, la cual fue aprobada por unanimidad.

**Acta de Reunión No: 005-2015**  
**Proceso:** Vicerrectoría de Investigaciones  
 Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	2 de 6

**3. SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR.**

<b>SOLICITUD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>
Programar una reunión con los directores de los grupos de investigación para presentar el Comité de Bioética (Reglamentación y procedimientos)	Comité de Bioética y Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	Se programará para el segundo semestre del 2015, teniendo en cuenta que se realizará una reunión de socialización de la estrategia de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva.
Revisión y retroalimentación:  * Términos de referencia Convocatorias año 2015 para la revisión y retroalimentación  * Propuesta Acuerdo de Investigaciones	Miembros del Comité Central de Investigaciones	Los miembros del Comité Central de Investigación ya revisaron y retroalimentaron las siguientes convocatorias: Convocatoria para financiar proyectos los grupos de investigación. Convocatoria para financiar proyectos de grado de maestría y doctorado.  Se programará una reunión exclusiva para la revisión y retroalimentación de la propuesta de acuerdo de investigaciones.
Presentar propuesta sobre la estrategia de campamentos realizada por Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica.	Mauricio Alexander Álvarez – Héctor Fabio Quintero Ríaza	El profesor Héctor Fabio Quintero remitió una información sobre este tema, la cual será reenviada a todos los miembros del Comité Central de Investigaciones y será socializada en la próxima reunión.
Programar reunión con los investigadores el 03 de Junio de 2015 para desarrollar el siguiente orden del día:  - Socialización convocatorias internas año 2015 - Socialización convocatorias externas. - Estrategia de Vigilancia Tecnológica - Programa CATI	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	Esta reunión se reprogramó para el Jueves 11 de Junio del año en curso.

**Acta de Reunión No: 005-2015**  
**Proceso:** Vicerrectoría de Investigaciones  
Innovación y Extensión



Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	3 de 6

#### **4. REVISIÓN Y RETROALIMENTACIÓN TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIAS AÑO 2015.**

Se inicia con la revisión de los términos de referencia de la siguiente convocatoria:

##### **➤ Convocatoria para financiar Proyectos de Grupos de Investigación**

- Se solicita dar claridad en los términos de referencia con respecto al adicional de \$15.000.000, el cual deberá ser utilizados en la compra de Equipos especializados y reactivos y cuya destinación no podrá ser modificada en ninguna etapa de la ejecución del proyecto. Se destaca que no solo se dejará explícito en los términos de referencia, sino también, en el acta de inicio del proyecto que se firma una vez aprobado.
- Se presentaron los siguientes comentarios relacionados al tema de la adquisición de equipos especializados y reactivos con el recurso adicional otorgado en la convocatoria:
  - Los equipos especializados tienen un valor mayor a \$15.000.000.
  - No se tiene una definición clara de los criterios establecidos para determinar si un equipo es especializado.
  - Es necesario establecer que equipos no se incluye para solicitar en este rubro.
  - Se propone que varios grupos de investigación puedan unir el presupuesto adicional (\$15.000.000) para la adquisición de un equipo especializado, que este directamente relacionado a las propuestas de investigación que presenten.
- Se aclara el siguiente punto de la convocatoria: El docente que a la fecha de apertura de la presente convocatoria (19 de Junio de 2015) tenga activo<sup>1</sup> un proyecto de investigación con financiación interna que finalice después del 30 de Enero de 2016, no podrá postularse a la presente convocatoria como investigador principal pero si participar como co investigador.
- Se resalta que los grupos de investigación podrán presentar dos propuestas a la convocatoria, pero se financiará la que obtenga una mayor puntuación.
- Se delimito las posibles causales para el cambio del investigador principal.
- Se deja claramente establecido que las propuestas que no cumplan con los requisitos mínimos no continuarán en el proceso de la convocatoria.
- Se definió claramente el criterio de Bioética en la convocatoria: Todo proyecto de investigación deberá especificar su nivel de riesgo según lo establecido en la RESOLUCION N° 008430 DE 1993 del Ministerio de Salud, cuyo ARTICULO 11 del TITULO II, CAPÍTULO I, el cual establece las categorías en las que se deben clasificar las investigaciones. **(Ver Anexo 1)**. El Investigador principal deberá explicitar en un documento **(Ver Anexo 2)** la categoría de riesgo y en caso de que la investigación no ofrezca ningún riesgo directo para los seres humanos debe expresar que no requiere aval bioético. En el caso de los proyectos que comporten algún nivel de riesgo deberán solicitar el aval ante el Comité de Bioética.
- Se estableció la evaluación de las propuestas:

**Acta de Reunión No: 005-2015**  
**Proceso:** Vicerrectoría de Investigaciones  
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	4 de 6

1. El puntaje definitivo de la propuesta estará compuesto por:
  - a) 70% Promedio de las dos evaluaciones externas.
  - b) 30% Categoría del Grupo de Investigación

<b>Categoría del Grupo</b>	<b>Puntos</b>
El Grupo está en categoría A1	100
El Grupo está en categoría A	90
El Grupo está en categoría B	70
El Grupo está en categoría C	50
El Grupo está en categoría D	20
Grupo Sin Categoría	5

➤ **Convocatoria para financiar Proyectos de Grado de Maestría y Doctorado**

- Se requiere cambiar la evaluación de este tipo de proyectos, por lo que se propone y aprueba enviar a evaluar externamente las propuestas.
- La propuesta será enviada al evaluador externo sin los datos de los proponentes.
- Las propuestas deberán ser entregadas directamente a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.
- Se aclara que todos los evaluadores deberán firmar un acuerdo de confidencialidad antes de remitirle la propuesta a evaluar.
- Los evaluadores deberán argumentar las puntuaciones cuantitativas.
- Se da claridad que es posible asignar el presupuesto total de este tipo de proyectos en el rubro de viajes, siempre y cuando el estudiante cuente con ponencia o póster aprobado.
- Se propone separar la ficha de presentación del proyecto del contenido para poder remitírselo a los pares evaluadores.

Los cambios sugeridos por los miembros del Comité Central de Investigaciones se realizarán y se remitirán por correo electrónico las versiones definitivas para la revisión final por parte de los miembros, que se recibirán hasta el viernes al medio día.

El Comité Central de Investigaciones aprobó las siguientes convocatorias:

- Convocatoria para financiar proyectos de los grupos de investigación.
- Convocatoria para financiar proyectos de grados de maestría y doctorado.

Las cuáles serán presentadas en el próximo Consejo Académico que se llevará a cabo el próximo Miércoles 17 de Junio de 2015.

**Acta de Reunión No: 005-2015**  
**Proceso:** Vicerrectoría de Investigaciones  
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	5 de 6

Queda pendiente para revisar, retroalimentar y aprobar la Convocatoria para financiar proyectos de semilleros de investigación y la nueva propuesta de convocatoria para financiar proyectos de investigación de grupos que soporten los programas académicos en proceso de acreditación. Dicha información se remitirá por correo electrónico para ser revisada y discutida en el próximo comité central de investigaciones.

## 5. PROPOSICIONES Y VARIOS

- Se resalta que todas las recomendaciones y observaciones realizadas por la comunidad de investigadores, con relación a los términos de referencia de las convocatorias, son analizadas y tenidas en cuenta por el Comité Central de Investigaciones para las futuras convocatorias.
- En la reunión que se tiene programadas para el día de mañana, en la cual se ha convocado a los directores de los grupos de investigación se socializará las convocatorias aprobadas el día de hoy que serán remitidas al Consejo Académico, con el fin de que los docentes vayan preparando sus propuestas de investigación.
- Se informa que la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión se encuentra realizando gestiones de recursos presupuestales adicionales para realizar nuevas convocatorias como por ejemplo: Publicación de Artículos Científicos, Estudiante Investigador UTP, apoyo para la presentación de ponencias, equipos especializados.
- Se propone una iniciativa de un clúster de simulación.
- Se propone la posibilidad de disminución de docencia directa para los coinvestigadores de los proyectos financiados internamente. Sobre este tema se informa que actualmente se aprueban disminuciones de docencia directa para los investigadores principales de los proyectos de investigación financiados interna y externamente como también los que no cuentan con financiación, pero solo se otorga la disminución a los coinvestigadores de proyectos financiados externamente. (Se resalta que esto solo aplica para docentes de planta). Cabe destacar que los costos se tienen en cuenta como presupuesto de Investigaciones.
- Se informa que se encuentra en proceso la convocatoria de jóvenes investigadores de Colciencias, a la cual no se le ha generado ninguna restricción, es decir, los grupos de investigación pueden presentar el número de propuestas que crean pertinente.
- Se aclara que la insistencia para que los grupos de investigación se presenten en convocatorias externas no es un requerimiento generalizado, ya que varios grupos si son constantes en presentarse a estas convocatorias.
- Se solicita un histórico de las disminuciones de docencia directa.
- Se ha apoyado con equipo de formuladores a algunos proyectos muy especializados.
- Se propone realizar un estudio de impacto de los proyectos financiados en las convocatorias internas y seguimiento a los mismos, que permita establecer las estrategias de apoyo a los grupos de investigación.
- Se resalta la necesidad de contar con presupuesto en las convocatorias internas para poder vincular a un estudiante de maestría para apoyar el proceso.
- Se requiere hacer la revisión de los formatos de evaluación de las convocatorias externas.

**Acta de Reunión No: 005-2015**  
**Proceso:** Vicerrectoría de Investigaciones  
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	6 de 6

**TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS (Ver archivo anexo)**

<b>SOLICITUD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>
Programar una reunión con los directores de los grupos de investigación para presentar el Comité de Bioética (Reglamentación y procedimientos)	Comité de Bioética y Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	Próxima Reunión
Revisión y retroalimentación:  * Términos de referencia Convocatorias año 2015 para la revisión y retroalimentación  * Propuesta Acuerdo de Investigaciones	Miembros del Comité Central de Investigaciones	Próxima Reunión
Presentar propuesta sobre la estrategia de campamentos realizada por Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica.	Mauricio Alexander Álvarez – Héctor Fabio Quintero Rianza	Próxima Reunión

**FIRMAS:**

**MARTA LEONOR MARULANDA ÁNGEL**  
Vicerrectora  
Investigaciones, Innovación y Extensión

**YESICA MARCELA ROJAS OROZCO**  
Secretaria del Comité